

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Medellín, julio veintinueve del dos mil veintiuno

Proceso	VERBAL
Demandante	SIEMENS HEALTHCARE S.A.S.
Demandado	LABORATORIO CLINICO CENTRAL DE REFERENCIA S.A.S.
Radicado	2017-00468-00

En respuesta a solicitud del apoderado de la parte demandada en archivo 005, se dispone la repetición de los oficios de levantamiento de medidas ordenados en auto que termina el proceso por transacción el 6 de febrero del 2020 (archivo 002), los cuales se harán con fecha actualizada.

El valor del registro correrá por cuenta de la parte interesada. Arts. 597 y 125 del C.G.P. Ofíciase.

6/

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

Firmado Por:

BEATRIZ HELENA DEL CARMEN RAMIREZ HOYOS

JUEZ

**JUZGADO 011 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2149f500bd79406da3bce57f009e9adc574b99b9399fb79ee6e7de204d6f59

69

Documento generado en 29/07/2021 04:14:04 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>